

DECRETO N° 418

TEMUCO,

29 ENE 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 02 de enero 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) PATRICIA ANDREA PAILLAO MILLÁN

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>Nombre:</b> PATRICIA ANDREA PAILLAO MILLÁN   | <b>Rut:</b>                        |
| <b>Domicilio:</b>   |                                    |
| <b>De Profesión o Nivel Educativo:</b> Trabajadora Social   |                                    |
| <b>Función :</b> Colaboración al programa Seguridad Ciudadana en las siguientes funciones:<br><b>A) Gestionar la implementación de 1 Seminario Nacional de Seguridad ciudadana con el objetivo de Generar una plataforma de capacitación en aspectos relacionados con seguridad ciudadana: Seguridad Ambito Vecinal Urbano, Infancia y Educación , Adulto Mayor, Atención de Víctimas y Seguridad Rural. Dirigido a profesionales y/o funcionarios de las Municipalidades del país con un estimado de 150 beneficiarios mes de agosto.-</b><br><b>B) Gestión de la feria de tecnologías en Seguridad, que tiene como objetivo informar a través de la exhibición de productos que ofrece la empresa privada , las diversas alternativas tecnológicas en materias de Seguridad Ciudadana. Dirigida a la comunidad de Temuco de macrosectores. Amanecer, Poniente, Centro, Pedro de Valdivia , Pueblo Nuevo, Santa Rosa, Fundo el Carmen y Labranza en el mes de Noviembre.-</b><br><b>C) Gestionar la implementación de 24 actividades Puerta a Puerta de Seguridad Ciudadana, 2 miércoles de cada mes, con el objetivo de entregar información de seguridad vecinal, protección a la infancia, seguridad en ambito escolar , protección al Adulto Mayor, Atención de víctimas y tenencia responsable de mascotas .A desarrollarse de forma aleatoria en macrosectores Santa Rosa , Pedro de Valdivia , Amanecer , labranza, Fundo el Carmen, Poniente , Pueblo Nuevo. Estimando un total de 200 hogares visitados en cada actividad.-</b> |                                    |
| <b>Monto Mensual:</b> 1 cuota de \$ 744.000.-<br>11 cuotas de \$ 710.000.-  | <b>Monto Total:</b> \$ 8.554.000.- |
| <b>Periodo desde :</b> 02 de enero 2014   | <b>Hasta:</b> 31 de diciembre 2014 |
| <b>Imputación :</b> 21.04.004.210.001   | <b>C.C:</b> 12.10.01               |

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 8.554.000.- (Ocho Millones Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Servicio a la Comunidad"  
 PROGRAMA: 10 "Seguridad Ciudadana"  
 ACTIVIDAD: 001 "Plan de Seguridad Ciudadana"  
 CENTRO DE COSTO: 12.10.01  
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

**ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento  
 Depto. Recursos Humanos



**EDUARDO CASTRO STONE**  
ALCALDE (S)



**DIRECTOR JURIDICO**



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECCION DE CONTROL

| REFRENDACION DEL GASTO |               |
|------------------------|---------------|
| ITEM                   | 2104004210001 |
| PRESUPUESTO VIGENTE    | 64.683.000    |
| MONTO COBAPROMETIDO    | 31.862.000    |
| MONTO COMP. PTE. DCTO. | 8.554.000     |
| TOTAL COMPROMETIDO     |               |
| SALDO DISPONIBLE       | 24.277.000    |
| REF N                  | 538           |
|                        | 27-01-2014    |